SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 17 y 12 minutos.)

-La Comisión de Salud Pública de la Cámara de Senadores tiene el gusto de recibir a la señora Ministra de Salud Pública, doctora María Susana Muñiz; al señor Subsecretario, profesor doctor Leonel Briozzo, y a la Directora General de la Salud, doctora Marlene Sica.

Quiero aprovechar la presencia de la señora Ministra para informarle que en la sesión pasada de la Comisión tuvimos la visita de la doctora Sica para hablar sobre enfermedades de muy baja frecuencia y todos los presentes quedamos excelentemente impresionados y muy agradecidos por su presentación.

La señora Ministra de Salud Pública pidió ser recibida por esta Comisión en el día de hoy para informarnos sobre su participación en la Asamblea de la Organización Mundial de la Salud, de manera que con mucho gusto le ofrecemos la palabra.

SEÑORA MINISTRA.- Ante todo quiero agradecer a la Comisión de Salud Pública por habernos recibido.

Nosotros pensamos que es muy importante tener un vínculo bien fluido entre el Ministerio de Salud Pública y las Comisiones de Salud Pública del Senado y de la Cámara de Representantes, y nos parece que hay algunos aspectos en los que tenemos que trabajar muy juntos. En particular, nos parece que la Asamblea Mundial de la Salud es un evento bien interesante por cómo se perfiló, pero además por el posicionamiento que tuvo Uruguay, que pensamos que debemos reforzar entre todos. A su vez, hay algunas instancias a las cuales venimos a invitar a los señores Senadores y que también tienen que ver con el contexto internacional, en particular la Asamblea de Ministros de Salud del Mercosur, que se va a desarrollar en Montevideo el 14 de junio. Pensamos que sería muy importante que los señores Senadores participaran en esa instancia.

Con respecto a la Asamblea Mundial de la OMS, nosotros les hemos entregado una carpeta en la que incluimos el discurso de la Directora General de la Organización Mundial de la Salud, doctora Margaret Chan; un documento que está relacionado con nuestra participación en la Asamblea, y un informe del señor Subsecretario sobre la participación en la Cepal. También incluimos una invitación para la actividad que se va a realizar el jueves, Día Mundial sin Tabaco, que en este año 2013 está relacionado fuertemente con el cumplimiento de los convenios marco de control de tabaco. En particular, sobre este tema hemos enviado al Parlamento un proyecto de ley que establece la prohibición total de la exposición y la publicidad de productos del tabaco. Esto es para dar cumplimiento, justamente, al convenio marco que Uruguay suscribe. En la Asamblea Mundial de la Salud se hizo muchísimo énfasis en este punto y, en realidad, Uruguay está muy bien visto por las políticas que viene desarrollando en la lucha contra el tabaco.

En concreto, el discurso de la doctora Margaret Chan es bien interesante de leer. Empieza hablando de los desafíos de los últimos diez años para la Organización Mundial de la Salud, cuando comienzan a aparecer determinadas gripes en el mundo y de cómo esa Organización los enfrentó y pudo, realmente, sobrellevarlos de acuerdo a lo que fue un cumplimiento y un trabajo muy unido y solidario de todos los países.

Después también se refirió a los desafíos planteados en un mundo donde todavía siguen apareciendo las enfermedades trasmisibles, y a los que representan las enfermedades crónicas no trasmisibles.

Habló de la resistencia a los antibióticos y que ello podría implicar un retroceso para los servicios de salud y, globalmente, desde el punto de vista sanitario.

Finalmente, en una de las últimas partes de su alocución y hablando de las enfermedades crónicas no trasmisibles, hizo una fuerte referencia a lo que es la industria tabacalera, acerca de la que expresa dos o tres conceptos que me parecen bien interesantes. Concretamente, dijo que la Organización Mundial de la Salud no tiene ni va a tener nunca vínculos con la industria tabacalera, que ello no es posible ni pensable y que, si bien con respecto a otros consumos se podrían establecer determinados niveles de seguridad, ello no es posible con el tabaco.

Esto nos alentó muchísimo a intentar después conversar con ella, sobre todo, cuando Uruguay está enfrentando un juicio contra Philip Morris. Esa encendida alocución de Margaret Chan nos pareció muy interesante; justamente, Uruguay es el más chiquito de los países que está enfrentando un juicio contra Philip Morris.

De más está decir que también mantuvimos una reunión con el Grupo de Trabajo de Tabaco, conformado por aquellos países que estamos siendo objeto de litigios por parte de la industria tabacalera -allí están Noruega, Australia, Canadá, Gran Bretaña y Nueva Zelanda-, y en esa oportunidad compartimos los esfuerzos de los distintos países. De alguna forma y a pesar de ser el país más pequeño -comparado con esas otras naciones tan grandes-, demostramos ser el que lidera en estas políticas. Era preciso concurrir a esa reunión porque, seguramente, de seguir con este litigio, vamos a necesitar de ellos.

También mantuvimos otras reuniones que detallamos en ese informe que presentamos; participamos tanto en las reuniones *side event* como también en algunas bilaterales con distintos países.

Con respecto a los *side event*, me parece importante destacar que participamos en la reunión sobre violencia doméstica. Lo que realmente nos impresionó fue que el mundo recién se está enterando de que hay violencia doméstica en todos los países. En realidad, la situación es más grave de lo que pensaba. Por mi parte, sentía que era horrible ir allí a presentar los números que se verifican en el Uruguay, pero cuando la delegada de Estados Unidos habló de que ellos tenían tres casos de violencia doméstica, me di cuenta de que ni siquiera se habían preocupado por el tema, lamentablemente. Pude hablar con quien presidía la reunión, quien se manifestó afín a realizar una especie de Comité de violencia doméstica. Explicamos un poco nuestras experiencias al respecto; hablamos del trabajo de los equipos interdisciplinarios, incluso con iniciativas desde el Ministerio del Interior -no solo desde el Ministerio de Salud Pública-; finalmente se decidió incluir a Uruguay en los grupos de trabajo para continuar profundizando en el tema.

Luego participamos también en un *side event* sobre el tema de salud sexual y reproductiva, donde del Uruguay se valoró su paquete tan amplio de prestaciones y el acceso universal a los métodos anticonceptivos. Esto fue valorado como algo bien importante. En ese *side event* estaban, además de nosotros, los países europeos y los sudafricanos -estos últimos hablaban hasta de las mutilaciones genitales-; quiere decir que fue un evento bien heterogéneo, donde nos pareció importante estar presentes.

Omití decir que también se desarrolló un *side event* presidido por el Uruguay -en lo personal, ya estaba regresando al país, porque fui solo por tres días-, en el que participaron, además de la Misión Oficial -que nos acompañó siempre-, el Director de la Asesoría en Relaciones Internacionales y Cooperación, señor Andrés Coitiño, y el Director del Programa Control del Tabaco, doctor Winston Abascal. En esa reunión se hizo referencia a los efectos del mercurio y a la suscripción del Convenio de Minamata.

Otra reunión importante en la que participamos fue la de enfermedades crónicas no trasmisibles. En esa materia hay un fuerte liderazgo de Brasil. Uruguay, por su parte, llevaba su experticia en el tema del tabaco.

Se trabajó también en el tema de los laboratorios y se aludió al problema que existe en cuanto a que no se están elaborando los medicamentos genéricos para pasar a la elaboración de medicamentos de alto costo. Esta problemática está contenida en el discurso de Margaret Chan.

Esos fueron, pues, los distintos eventos en los que participamos.

Por otro lado, previendo que el Presidente de la República iba a estar llegando a China justamente esta semana, nos reunimos con los delegados de ese país -lamentablemente no estaba presente el Ministro de Salud de China- y hablamos sobre los intercambios. Dijimos que estábamos en condiciones de ofrecer la experticia en el tabaco -así como ofrecemos el Plan Ceibal, por ejemplo-, en los aspectos jurídicos, impositivos, sanitarios -todo lo que son los grupos para dejar de fumar- y, además, comunicacionales. Sorprendió bastante la propaganda que tenemos, como por ejemplo, la que se basa en la pregunta de “¿En qué etapa de la enfermedad estás?”, que muestra que el tabaquismo en sí ya es una enfermedad; entonces, la persona puede parecer muy sana, pero ya presenta en su interior la enfermedad.

Además de los aspectos relacionados con el tabaco -que fue el gran tema que llevamos- sorprendieron del Uruguay algunas otras experticias, por las que ya nos conocían en el mundo. A modo de ejemplo, podemos decir que Venezuela -país al que le pasaremos la Presidencia *pro tempore* el próximo 14 de junio- se manifestó asombrada y muy interesada en aprender -cosa que ya está haciendo- sobre el tema del trasplante de tejidos y de órganos, así como el banco de células madre.

También podemos mencionar el tema de la pesquisa neonatal. Nuestro país lidera en América Latina el uso de la pesquisa como estrategia para detectar enfermedades congénitas que captadas precozmente pueden tener una evolución diferente.

En cuanto a la salud sexual y reproductiva, la canasta de prestaciones es tan amplia que llama la atención en el resto del mundo.

Esto en lo que tiene que ver con lo sucedido en la Asamblea de la OMS.

Con respecto a las perspectivas del posicionamiento de Uruguay en el contexto internacional -quiero precisar que era la primera Asamblea en la que participaba y no sabía con qué me iba a encontrar-, aprendí que Uruguay con sus experticias, y aun con sus carencias, podría incidir de otra forma en el contexto internacional. En el Ministerio somos muy poquitos y tenemos un presupuesto acotado, pero de esta experiencia aprendimos, y luego, conversando con el Presidente del Sindicato Médico concluimos que podríamos haber armado una delegación integrada también por algún representante de las Comisiones de Salud de la Cámara de Senadores y de la Cámara de Representantes, del Sindicato Médico y del Colegio Médico que pudo haber asistido. Sinceramente, si no los invitamos a participar fue porque no sabíamos que podíamos hacerlo. Como ya dije, este fue un aprendizaje para los siguientes años. Justamente, en ese contexto planteamos que ustedes participen junto a nosotros en la Asamblea de Ministros del Mercosur que nos parece que es un evento muy importante.

Antes de terminar, quiero reiterar que el jueves, en el marco del Día Mundial Sin Tabaco, y en el intento de cumplir con los convenios marco para el control del tabaco, a las 8 de la mañana, en la Antesala de la Cámara de Senadores vamos a promover la profundización de la pelea sin cuartel que tenemos contra el tabaco. Me gustaría que el Presidente le conceda el uso de la palabra al Subsecretario quien justamente el lunes y martes de la semana pasada estuvo participando de la Conferencia de Cepal realizada en Santiago de Chile.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de la intervención del doctor Briozzo, me gustaría que la señora Ministra nos precisara de qué forma la Comisión de Salud Pública podría cooperar con la Asamblea de Ministros del Mercosur que se realizará el viernes 14 de junio.

SEÑORA MINISTRA.- La invitación y el programa les llegará en breve, señor Presidente. Se va a trabajar con determinadas comisiones. Ustedes saben que el Mercosur tiene distintas comisiones de trabajo, algunas de ellas son de medicamentos, de tecnologías y de vacunas; pero la Asamblea de Ministros tiene la función de delinear determinadas políticas, entre ellas, las de cooperación. En ese

sentido, olvidé mencionar que en las reuniones que tuvimos con quien preside la Comisión del Convenio Marco para el Control del Tabaco en Ginebra y con otros representantes de las comisiones de control de tabaco, tanto unos como otros propusieron que Uruguay forme un centro regional de cooperación con otros países de América Latina compartiendo la experticia que tenemos en tabaco.

Creo que la Asamblea de Ministros es un evento donde se establecen algunas políticas del Mercosur, Además, necesitamos ayuda para que Uruguay siga siendo un país libre de dengue autóctono, porque estamos acorralados y será difícil mantenernos así, por eso necesitamos alguna cooperación y, a su vez, nosotros también podemos ofrecerla.

Creo que en el continente latinoamericano conviven tanto las enfermedades trasmisibles como las crónicas no trasmisibles, tal como expresa la Organización Mundial de la Salud. Tenemos áreas de mucha fortaleza, pero también tenemos algunas debilidades; por ejemplo, estar en este momento rodeados por el dengue constituye un problema para nosotros. Tenemos que tomar la experiencia del resto de los países de América Latina, que aprendieron tristemente, y nosotros estamos casi en la fase de llegar a tener el primer caso de dengue autóctono.

En cuanto a los temas, en realidad, la semana próxima vamos a tenerlos todos y también las Comisiones, así que les vamos a hacer llegar toda esa información. Obviamente, quizás tengamos que tener una reunión previa de coordinación, pero nos pareció una iniciativa bien interesante para compartirla y trabajar en forma conjunta.

SEÑORA SICA.- Simplemente para colaborar con lo que ha expresado la señora Ministra.

En la última reunión del subgrupo técnico en salud a nivel de Mercosur realizada el mes pasado, los equipos técnicos de todos los países integrantes, y también de los que estaban invitados que no forman parte del bloque, plantearon la dificultad bien importante que a veces tenemos los técnicos -ustedes lo saben porque lo planteé la semana pasada- para poder trasmitir a los Ministros -y, a su vez, estos a las diferentes Cámaras de Senadores y Diputados de los respectivos países- los elementos necesarios como para poder plasmar una política de salud específicamente en una ley. Ese fue uno de los planteos que nos hicieron en forma genérica, y también señalaron que en algunos aspectos el Uruguay -así lo manifestaron- lidera en materia de políticas sanitarias a nivel normativo con algunos elementos bien interesantes, por lo cual ellos quisieran reproducir la experiencia. Así lo plantearon en esa instancia -imaginen mi ignorancia con respecto al tema- y quedé en que se lo iba a comunicar a la señora Ministra y también a los señores Senadores, como un simple pedido de cooperación en esta materia. Reitero: ese fue un planteo genérico sobre el que luego, cuando hayamos terminado de planificar la agenda, hablaremos y veremos en qué instancias están interesados en participar.

SEÑOR MOREIRA.- Estaba escuchando a la señora Ministra hablar del Día Mundial Sin Tabaco y de toda la política desplegada por nuestro país en la materia, que le ha costado un juicio con la empresa Philip Morris, que todavía está en curso.

No sé si fue en esta sala o en otra -pero creo que también era el Día Mundial Sin Tabaco- cuando el ex-Ministro de Salud Pública, doctor Venegas, presentó un proyecto de ley que prohibía toda forma de publicidad que promoviera o patrocinara el uso del tabaco, la utilización de marcas y logos, el patrocinio a nivel nacional de actividades culturales, así como la exhibición en los dispensarios de venta. Este proyecto de ley ingresó con carácter de urgente pero luego no tuvo más impulso procesal para que pudiera aprobarse, y me gustaría saber si estamos reactivándolo. Aclaro que estoy de acuerdo con él y no recuerdo cuál fue, en su momento, el motivo -quizás haya sido el juicio con Philip Morris-, pero de la premura que exhibió en el Parlamento el entonces Ministro Venegas, se pasó como a una especie de letargo.

SEÑORA MINISTRA.- Sí, es el mismo proyecto, porque es el que está dando cumplimiento a lo que es el Convenio Marco para el Control del Tabaco. La idea de este proyecto es trabajar con la población que no se inició en el hábito de fumar, es decir, con el adolescente que se acerca al hábito del tabaco y empieza a fumar por conductas imitativas y porque ve productos de consumo. Reitero que la idea de

este proyecto es trabajar con esta población que aun no se inició el hábito de fumar porque, en realidad, es la población con la que tenemos mejores resultados.

En el año 2003, el 30,2% de los adolescentes entre 12 a 17 años fumaba; hoy esa cifra es del 13%, lo que nos da muchas esperanzas.

Con respecto a la pregunta del señor Senador Moreira de por qué no había llegado el proyecto, seguramente haya tenido que ver con el juicio iniciado por Philips Morris al Gobierno, aunque no lo sé con certeza, pero es este mismo proyecto.

SEÑOR GALLO.- Exactamente lo que dijo la señora Ministra era lo que iba a explicarle al señor Senador Moreira.

En aquel momento se planteó, por parte del Ministerio, la preocupación de por qué no se presentaba el proyecto -en aquella reunión que se hizo en el propio Palacio Legislativo-, pero posteriormente nos informaron que había que posponerla de alguna manera, porque estaba laudándose el conflicto con Philips Morris y que su presentación podría dificultar o usarse como argumento en ese conflicto. Ese fue el motivo por el cual se pospuso su presentación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continuamos con el informe del doctor Briozzo, Subsecretario de Salud Pública, sobre su participación en el Comité Especial de la Cepal sobre Población y Desarrollo.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Como dijo la señora Ministra, nosotros estamos participando desde el año pasado como representantes del Poder Ejecutivo en la Cepal en lo que tiene que ver con las Conferencias sobre Población y Desarrollo.

La Conferencia Internacional de Población y Desarrollo que se desarrolló en la ciudad de El Cairo, en Egipto, en 1994, fue muy importante porque allí se establecieron por primera vez los derechos sexuales y reproductivos como Derechos Humanos. Luego de eso, cada región del mundo le ha dado un seguimiento a esa instancia. En América Latina y en el Caribe, la oficina que se encarga de dar seguimiento al tema es la Cepal, que es -por así decirlo- la filial de la Organización de Naciones Unidas en nuestra región. El año que viene, en el 2014, se cumplen 20 años de esa Conferencia Internacional de Población y Desarrollo que se celebró en 1994 en El Cairo, por lo que hay mucha expectativa en cuanto a las posiciones que van a llevar las distintas regiones del mundo con respecto a los avances desarrollados durante todos estos años.

El año pasado se hizo en América Latina la última reunión del Comité Especial de la Cepal sobre Población y Desarrollo, concretamente, en la ciudad de Quito. Allí se resolvió pasar del estatus de Comité al de Conferencia, lo que eleva su importancia en el contexto internacional. También se resolvió que la primera reunión preparatoria de la Conferencia de Población y Desarrollo de las Naciones Unidas -a celebrarse en Nueva York, en el 2014- se realice en nuestro país, en Montevideo, entre el 12 y el 15 de agosto de 2013.

Esta reunión de la que participamos la semana pasada en Santiago de Chile -tal como dijo la señora Ministra- tuvo el objetivo de preparar la participación de todos los países de la región y, en particular, el rol de Uruguay en esa primera Conferencia que, además, no solo va a estar galardonada con la presencia del Presidente Mujica, que hará la apertura, sino que ya se cursó la invitación al Presidente de Ecuador, Rafael Correa, por ser el último país donde se desarrolló el año pasado. Allí el Uruguay tiene una posición realmente de liderazgo en muchos temas que tienen que ver con población y desarrollo. De hecho, por eso vamos a presidir esta primera Conferencia, lo que no es un dato despreciable, sino que nos ubica en un lugar destacado por cuanto, a la vez, seremos los que leeremos el informe de la Cepal, en Nueva York, en el año 2014. El informe, que se entregará al Secretario General de las Naciones Unidas, va a partir de los acuerdos que establezcamos en Montevideo.

Vamos a tener tres mesas como país, relativas a tres temas en los que, por cierto, estamos marcando presencia a nivel regional. El primero de ellos, es sobre planificación a nivel de poblaciones,

que va a estar a cargo del Comisión Sectorial de Población de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Cabe destacar que se ha producido un avance notorio en la planificación de población y desarrollo y Uruguay junto con Ecuador, son los dos únicos países que tienen una instancia institucional de planificación en esta área.

El segundo tema, es sobre género y políticas públicas. En el proyecto Inmujeres, el Uruguay tiene un andamiaje institucional de todo lo que tiene relación con las políticas de género. Hoy, 28 de mayo, es un día particularmente importante por ser el Día Internacional de Acción por la Salud de la Mujer.

El tercer tema va a estar liderado por el Ministerio de Salud Pública sobre estrategias exitosas en la disminución de la mortalidad materna, en base a los derechos sexuales y reproductivos, donde el Uruguay tiene también un rol muy destacado y de liderazgo, no solamente por las leyes aprobadas por el Parlamento y promulgadas por el Poder Ejecutivo, sino por sus resultados en el impacto en la salud de la población, en particular, en las mujeres. Nuestro país, es el único de Sudamérica, que tiene la chance real de cumplir con las metas de Desarrollo del Milenio para el año 2015.

Creímos que era un motivo adecuado y, aprovechando la oportunidad que me dio la señora Ministra que vino a brindar su informe, quise poner en conocimiento de esto a los señores Senadores e invitarlos a participar de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la que tendrá lugar en el mes de agosto, en Montevideo. A esos efectos, estamos conformando paneles, cuyas características les haremos llegar oportunamente, para contar con vuestra participación en lo que -creemos- va a ser un evento muy importante a escala regional, que seguramente ubicará a nuestro país en un lugar de liderazgo en esta agenda, en la que se ha venido trabajando desde hace mucho tiempo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los antecedentes están recogidos en este documento del Comité Especial sobre Población y Desarrollo de la Cepal, llevado a cabo en Quito, del 4 al 6 de junio del año pasado.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Efectivamente, señor Presidente.

SEÑOR GALLO.- A mi juicio, debemos destacar dos aspectos de esta presentación del Ministerio de Salud Pública.

En primer lugar, se debe rescatar la muy buena modalidad que ha tenido el Ministerio, de tomar la iniciativa de concurrir al Parlamento a efectos de informar sobre sus actividades, en particular, las que otorgan cierta posición a nuestro país a nivel internacional. Me parece realmente una muy buena forma de relacionamiento, ya que muchas veces es el Parlamento el que llama a los Ministros para plantearles diferentes problemas y circunstancias.

En segundo término, me parece muy importante, de estas reuniones que ha tenido el Ministerio a nivel internacional, el posicionamiento que ha logrado el país en los ámbitos a los que se ha concurrido, sobre todo al plantear las políticas que se están desarrollando. Esto da la impresión de que en el mundo, de alguna manera, está naciendo un interés sobre lo que está sucediendo en nuestro país.

A mi juicio, la política sobre el tabaco ha sido un referente muy importante -así lo ha manifestado expresamente la doctora Chan y también es la opinión de la señora Ministra- que posiciona al país de muy buena manera al respecto.

Esas eran las dos consideraciones que quería plantear. Felicito a los representantes del Ministerio de Salud Pública por la iniciativa de concurrir a Comisión y por la representación que han tenido en los organismos internacionales.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer una serie de puntualizaciones. En primer lugar, me adhiero a lo expresado por el señor Senador Gallo en el sentido de que ha sido una muy buena iniciativa que el Ministerio se adelantara y viniera a la Comisión de Salud Pública a realizar una presentación de las novedades, las situaciones y los eventos que vendrán, entre otras cosas. Ojalá ese sea el inicio de un trabajo en colaboración, que de ninguna manera implica prescindir de la tarea de control que nosotros debemos hacer; una cosa no quita la otra.

En segundo término, nos comprometemos a hacer todo lo posible para que en la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco -jueves 30- todos los partidos políticos estén representados. Hago notar que sería bueno que se le cursara una comunicación especial al Partido Independiente, ya que el mismo no integra la Cámara de Senadores.

En tercer lugar, con respecto a la reunión de Ministros del Mercosur estaba tratando de imaginar cómo podríamos compatibilizar -tal vez, los días viernes que es el día en el que normalmente muchos de los Legisladores, y más en esta época, no estamos en la ciudad- con la participación. Además, estaba pensando en cómo esa participación puede ser productiva. Tal vez sería bueno que mantengamos, desde aquí hasta ese momento, un intercambio sobre qué es lo que se espera, de tal manera de poder hacerlo circular entre los integrantes de la Comisión y, por lo menos en un período acotado de tiempo de cuarenta minutos o una hora, dedicarnos a esa tarea.

Por último, haciendo hincapié en que la colaboración no quita el control que se debe realizar, tengo información -ello fue mencionado por la señora Ministra y por el Subsecretario Briozzo- de que uno de los elementos importantes a destacar es el amplio acceso a los anticonceptivos. Sin embargo, me consta que uno de los hallazgos del Programa “Uruguay Crece Contigo” es la dificultad que se manifiesta a quienes visitan a las familias que son población objetivo de ese programa. Una de las principales dificultades que manifiestan las mujeres entrevistadas, sobre todo madres jóvenes con dos o tres hijos, es la de acceder a anticonceptivos de largo efecto o de efecto prolongado, lo que de alguna manera les dificulta una planificación familiar más efectiva. No digo esto con ánimo de crítica, sino que creo que es un tema en el tenemos que hacer especial hincapié porque es una de las patas fundamentales para evitar los embarazos no deseados y, de esa manera, evitar también la realización de abortos tampoco deseados.

Me pareció importante aprovechar esta oportunidad para poner este tema en conocimiento de los invitados.

SEÑOR SUBSECRETARIO.- Es exactamente así como plantea el señor Senador Solari; en “Uruguay Crece Contigo” y en los hogares de máxima vulnerabilidad a los que se está llegando estamos encontrando, entre otros elementos, un déficit importante en el acceso a los métodos anticonceptivos y esto no se debe a que estos métodos no estén ofertados por el sistema sanitario -en particular por ASSE, que es el prestador que generalmente estas mujeres tienen- sino porque, por diferentes motivos, encuentran barreras a su acceso.

Con respecto a los métodos anticonceptivos, también es absolutamente cierto que los estudios actualmente indican que los mejores métodos son aquellos que se utilizan por plazos medianos a largos. Aclaro que estoy hablando de los dispositivos intrauterinos y de los implantes subdérmicos que liberan hormonas y que pueden ser utilizados hasta por diez años o más. Los DIU están disponibles en ASSE y en el mutualismo y son de acceso totalmente gratuito en los servicios de salud sexual y reproductiva que existen en todo el país -hay más de setenta-, tanto a nivel público como privado. Los implantes todavía no están disponibles en nuestro medio y, a través del Área de Salud Sexual y Reproductiva, la Dirección del Ministerio ha hecho gestiones para que se haga una importación a fin de poder ofertar todo el paquete de modernos anticonceptivos que existe a nivel internacional.

SEÑOR PRESIDENTE.- Damos la bienvenida a la señora Senadora Constanza Moreira y agradecemos a la delegación del Ministerio por haber concurrido a esta Comisión.

Muchas gracias.

(Se retira de Sala la delegación del Ministerio de Salud Pública.)

“Material proporcionado por la señor Ministra de Salud Pública”